

La innovación curricular en la educación superior, una tarea impostergable

Los múltiples factores surgidos a partir de la sociedad del conocimiento y digital, obligan a la educación superior a renovarse e impulsar cambios y mejoras sustanciales en su responsabilidad social de ofrecer una educación con calidad y pertinencia.

No hay discusión, en el sentido, que los estudiantes y profesionales de hoy necesitan formarse para ejercer una ciudadanía responsable y a la vez desarrollar habilidades, destrezas y competencias que les permitan desempeñarse profesionalmente de manera eficiente y eficaz en el mundo laboral y sociedad actual.

Para cumplir con esta tarea es necesario preguntarse: ¿Qué implica para una universidad estar a la altura de las circunstancias?, ¿Cómo asegurar la calidad del profesional que egresa

de nuestras universidades?, ¿De qué depende una formación universitaria con pertinencia, eficiencia y eficacia?, ¿Cuáles son los enfoques curriculares innovadores?, ¿Cómo enfrentar la innovación curricular disruptiva?, ¿Cómo innovar los diferentes componentes del currículo?, ¿Cuál es la trascendencia de la innovación curricular en una sociedad tan cambiante?, ¿Cómo fortalecer la cultura de la innovación educativa en la universidad?

Dar respuesta a todas esas interrogantes, pero sobre todo, establecer la ruta de acción para trasladarlas a la práctica universitaria es una tarea a la que deben estar abocadas todas las universidades y quienes forman parte de ellas. Ser parte de este cambio es responsabilidad de todos los que integran la comunidad universitaria, desde sus líderes, profesores, estudiantes,

personal técnico, administrativo y de servicio. Todos son corresponsables de la transformación que exige la universidad del siglo XXI.

En las respuestas a las interrogantes planteadas se encuentra la ruta a seguir y las acciones a llevar a cabo en la Universidad para desarrollar nuevos enfoques educativos y procesos universitarios innovadores, que privilegien el aprendizaje y fortalezcan en la academia los espacios de aprendizaje permanente, porque una Universidad no podrá innovar y transformarse, sino modifica sus prácticas, procesos educativos y modelos organizacionales tradicionales.

Por lo que, las Instituciones de Educación Superior deben estar conscientes que formar profesionales universitarios del y para el siglo XXI demanda

repensar el currículo educativo a nivel macro, meso y micro; bajo una visión prospectiva del desarrollo y gestión del conocimiento en cada una de las áreas disciplinares, las tendencias pedagógicas contemporáneas y disruptivas, en una articulación multidisciplinaria que junte y reimagine las funciones tradicionales y nuevas de la universidad en la era digital.

A nivel del micro currículo, es necesario que el profesorado y los estudiantes se impregnen de un proceso formativo con contenido de frontera, con estrategias y metodologías innovadoras de enseñanza y aprendizaje; de la utilización de material multiformato y la incorporación de las múltiples herramientas y recursos digitales que el Internet pone a disposición de la comunidad académica.

Y es aquí donde entra en escena la innovación educativa, como estrategia capaz de catalizar los cambios y mejoras cualitativas, que a nivel curricular conduzcan a la formación del perfil del profesional que la universidad, en sus distintas áreas del saber humano, pretenda formar. Pero se debe tener en cuenta que *“Para cristalizar la innovación, se requieren cambios en creencias y actitudes, transformación de prácticas sociales y educativas, pues no basta sólo con la adquisición de habilidades o técnicas didácticas”*, como sostiene la académica mexicana Frida Díaz Barriga.